



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

<b>Nombre del Curso:</b>	<b>PROCESAL PENAL I</b>
<b>Institución:</b>	<b>UNIVERSIDAD LIBRE</b>
<b>Año:</b>	<b>2019</b>
<b>Componente de Formación:</b>	
<b>Área del Conocimiento:</b>	<b>DERECHO PENAL</b>
<b>Créditos Académicos:</b>	<b>DOS (2) CREDITOS - TOTAL HORAS SEMESTRALES: 96. (6 horas semanales: 3 presenciales y 3 de trabajo independiente)</b>
<b>Nivel de Formación:</b>	<b>PREGRADO</b>
<b>Competencia General de aprendizaje:</b>	Capacidad de argumentación en debates ante casos concretos, conexión de la praxis y lo teórico. Capacidad de expresión oral en audiencias orales. Competencias para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques en el área del derecho penal.
<b>Modalidad:</b>	<b>PRESENCIAL</b>

### INTRODUCCIÓN

Cuando se establece que probablemente el ser humano encuentra comprometido su comportamiento en delincuencias previstas en la ley, el Procedimiento Penal comienza a dinamizar las formalidades o pasos que deben satisfacerse para que se llegue a establecer si finalmente es digno de una sentencia penal condenatoria o absuelto de toda responsabilidad. Sin perjuicio de que el mismo Estado en forma anticipada tome una decisión sobre su inocencia.

Es decir, emerge como una garantía propia del debido proceso, aquel tradicional principio que se sienta sobre una base esencial y es que nadie podrá ser procesado o condenado sino conforme a las normas vigentes al tiempo de los hechos y atendiendo cada uno de los pasos establecidos para tales fines.

### JUSTIFICACIÓN

El futuro abogado debe entonces estar actualizado en las bases normativas que rigen todos los procedimientos penales vigentes en el medio jurídico en el



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA  
PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO**

cual se va a desenvolver independientemente del papel o rol que desempeñe, bien sea como Fiscal, Juez, Defensor, Ministerio Público o como un profesional en el ramo.

Además, no debe olvidarse que en el actual esquema procesal Colombiano, hay vigentes, al menos, tres procedimientos penales aplicables en forma simultánea dependiendo el tiempo de comisión de los delitos y la naturaleza de los mismos.

Temas novedosos como el procedimiento penal abreviado y el acusador privado, han abierto las puertas a recientes formas de aplicación procesal penal.

**OBJETIVO GENERAL**

Generar competencias en el estudiante sobre los principios fundamentales y las reglas técnicas del proceso penal en sus diversos esquemas vigentes, de forma tal que pueda comprenderlo y tramitarlo correctamente, bien como funcionario judicial o como sujeto procesal; y, formarlo en los valores éticos y constitucionales, de manera que cuando tenga que interpretar y aplicar el derecho, lo haga con un elevado sentido de justicia y responsabilidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1- Estudiar, analizar, interpretar y aplicar en debida forma los principios o normas básicas que gobiernan el proceso en un Estado Social y Democrático de Derecho, pues no sólo son prevalentes, sino que deben ser utilizados como fundamento de interpretación.
- 2- Adquirir competencias sobre los métodos o modelos que a través de los tiempos se han utilizado en materia procesal penal, y que sepa a cuáles de ellos corresponde nuestro esquema procesal vigente.
- 3- Conocer a los sujetos procesales y sus competencias señalados por la ley para adelantar la actuación procesal.
- 4- Apropiar la normatividad que gobierna la conciliación, con sus ventajas, críticas y límites para que el estudiante utilice este mecanismo alternativo de solución de los conflictos sociales que genera el delito.
- 5- Conocer con claridad las nuevas instituciones jurídicas contempladas en el



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

la ley 906 del 2004. Y compararlas con la Ley 600 del 200 que igual tiene vigencia además de armonizarlas con el Procedimiento penal abreviado y el acusador privado como nueva ley Colombiana en materia procesal.

6- Generar en el estudiante competencias interpretativas, argumentativas y propositivas para el adecuado análisis de la legislación que complementa las formas de enjuiciar a quienes infringen la ley.

**CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE LA ASIGNATURA O MÓDULO**

<b>SESIONES</b>	<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>1</b>	<p><b>NOCIONES GENERALES</b>            Concepto: de derecho procesal penal, de procedimiento y de proceso. Relación con otras ramas del derecho. Fuentes. Vacíos en la ley procesal penal</p>	<p>Conocer qué es lo que se va a estudiar y poder ubicarlo en el contexto general del derecho procesal penal.</p>
<b>2</b>	<p><b>NORMAS RECTORAS</b>            Concepto. Su prevalencia. Integración con la Constitución Política, los convenios y tratados Internacionales. Normas rectoras referentes al respeto a la dignidad humana y demás derechos fundamentales, a la prevalencia del derecho sustancial, a la igualdad, a la imparcialidad del funcionario judicial, a la lealtad, a la gratuidad, al respeto a la intimidad, al restablecimiento del derecho y a la integración, todos los anteriores criterios moduladores de la actividad judicial. Presunción de inocencia. Concepto. Principio del in dubio pro reo. Carga de la prueba. <b>LEGALIDAD DEL PROCESO Y GARANTÍA DE</b></p>	<p>Conocer los principios o normas básicas que gobiernan el proceso en un Estado Social y Democrático de Derecho, pues no sólo son prevalentes, sino que deben ser utilizados como fundamento de interpretación.</p>



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA  
PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO**

	<p>FAVORABILIDAD. Relación con las garantías criminal, penal y ejecutiva. Derecho de defensa. Contenido Derecho de las víctimas. Juez Natural y juez competente. La doble instancia. La prohibición de reformar en perjuicio. Concepto. Excepciones. Principios de oralidad, publicidad, contradicción, concentración e inmediación. El non bis in ídem y la cosa juzgada. Concepto. Excepciones. La nulidad como sanción al desconocimiento de la garantía del debido proceso. Concepto. Causales. Principios que la orientan. Prueba ilícita. Cláusula de exclusión. <b>GARANTÍA DE LA LIBERTAD.</b> Concepto. Requisitos para capturar. Diferencia entre captura y detención. Cuándo el fiscal puede excepcionalmente emitir orden de captura. La flagrancia. Derechos del capturado. Control de legalidad de la captura <b>Formalización de la reclusión. Medidas de aseguramiento. Clases. Requisitos para imponerlas. Sustitución y revocatoria Causales de libertad del imputado o acusado</b></p>	
<b>3</b>	<p><b>SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO: ACUSATORIO, INQUISITIVO Y MIXTOS Características originales y actuales. Características de los sistemas procesales vigentes en Colombia</b></p>	<p>El estudiante debe conocer los métodos o modelos que a través de los tiempos se han utilizado para enjuiciar a quienes delinquen y que sepa a cuales de ellos corresponden nuestros esquemas procesales vigentes.</p>
<b>4</b>	<p><b>ACCIÓN PENAL Concepto</b></p>	<p>El estudiante debe saber</p>



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA  
PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO**

	<p>y características. La denuncia. Concepto. Requisitos. Derechos del denunciante. Personas obligadas a denunciar. La querrela. Concepto. Delitos querellables. Derechos del querellante, caducidad y desistimiento. La petición especial. Concepto. Delitos que la requieren. La oficiosidad. Concepto Extinción de la acción penal: muerte del imputado o acusado, prescripción, amnistía, oblación, caducidad, desistimiento y aflicción del principio de oportunidad. Principio de oportunidad. Concepto. Legalidad y oportunidad. Causales. Control Judicial.</p>	<p>qué es la acción y su relación con el proceso y cuáles son los mecanismos a través de los cuales se ejerce y se tramita la acción penal.</p>
5	<p><b>UNIDAD V JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA</b> Concepto y clasificación. Factores para fijarla Unidad procesal. Concepto y ruptura Colisión de competencias</p>	<p>El estudiante debe saber cuáles son los funcionarios señalados por la ley para adelantar la actuación procesal, según los asuntos de que se trate.</p>
6	<p><b>UNIDAD VI PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PENAL</b> Ministerio público. Funciones. Actividad probatoria. Partes intervinientes. Fiscalía general de la Nación. Composición. Atribuciones. Principio de objetividad. Defensa. Clases de defensores. Incompatibilidades. Facultades. Sustitución. Imputado. Concepto. Ausencia o contumacia. Identificación o individualización. Derechos. Víctimas. Atención y protección.</p>	<p>El estudiante debe identificar qué personas participan en la actuación y cuáles son sus atribuciones y deberes</p>



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA  
PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO**

	<b>Derechos. Deberes de los intervinientes en el proceso penal</b>	
7	<p>ACTUACIÓN PROCESAL. Oralidad. Publicidad. Audiencias preliminares. Términos. Providencias judiciales. Notificaciones, citaciones y comunicaciones. Duración de la actuación. Concepto general sobre los recursos ordinarios y extraordinarios.</p> <p>ESTRUCTURA DE LA ACTUACIÓN Y DEL PROCESO PENAL El Fase preprocesal o de investigación preliminar. Concepto. Intervención del fiscal, de la policía judicial y del juez de garantías. Su secreto. Órganos de indagación e investigación. Órganos que ejercen de manera transitoria o permanente funciones de policía judicial. Órganos técnico-científicos. Programa metodológico. Entrevista a los testigos. Interrogatorio al indiciado. Informes. Análisis de la actividad de la policía judicial. Actuaciones que no requieren autorización judicial previa para su realización. Actuaciones que requieren autorización del fiscal. Inspección en el lugar de los hechos y en otros lugares. Registro y allanamiento. Retención y registro de correspondencia. Interceptación de comunicaciones telefónicas y similares. Vigilancia y seguimiento de personas. Vigilancia de cosas. Entrega vigilada. Actuación de agentes encubiertos. Búsqueda</p>	<p>Estudiante debe conocer las formalidades externas de los actos procesales, la manera como se pronuncian los funcionarios judiciales, cómo se dan a conocer las decisiones y los medios de ataque contra ellas.</p>



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

	<p>selectiva en base de datos. Exámenes de ADN. Audiencia de control de legalidad posterior. Actuaciones que requieren autorización judicial previa para su realización. Inspección corporal. Registro personal. Obtención de muestras que involucren al imputado. Procedimiento en caso de lesionados o víctimas de agresiones sexuales. Métodos de identificación. Reconocimiento fotográfico y reconocimiento en fila de personas. Cadena de custodia. Concepto. Finalidad. Responsabilidad del custodio. Facultades de la defensa en la investigación. Facultades de quien es imputado y de quien no lo es. Entrevistas a los testigos. Obtención de declaración jurada. Solicitud de prueba anticipada. Solicitud de revocatoria o sustitución de la medida de aseguramiento. Medios cognoscitivos en la investigación. Concepto. Requisitos. Principales audiencias de la fase investigativa. De control de legalidad de los allanamientos, registros, interceptación de comunicaciones e incautaciones (concepto, intervinientes, formalidades). De formalización de la imputación (Concepto, intervinientes, mérito probatorio, contenido, efectos). Para decidir sobre la imposición de medidas de aseguramiento (mérito</p>	
--	---	--



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA  
PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO**

	<p>probatorio, intervinientes, formalidades). Para la práctica de prueba anticipada (finalidad, solicitud, requisitos, oportunidad, conservación). De preclusión (concepto, intervinientes, causales, efectos).</p>	
<b>8</b>	<p>La acusación. Mérito para acusar. Contenido del pliego acusatorio. Anexos al mismo.</p> <p>Audiencia de formulación de acusación (citación, intervinientes, trámite, descubrimiento de los elementos materiales probatorios y evidencia física).</p>	<p>El estudiante debe diferenciar entre el escrito de acusación y la audiencia de formulación de acusación.</p>





**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**


<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE</b>
--

**COMPETENCIAS GENÉRICAS O BÁSICAS:** Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**COMPETENCIAS DEL SER:**

<b>METODOLOGÍA</b>
--------------------

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, así como, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos.

Se promoverá la investigación teórica y práctica de la investigación sociojurídica.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, la metodología de enseñanza se sustenta a partir de formas básicas a saber: la clase magistral, el seminario investigativo y el estudio por casos.

Un mayor entendimiento y cobertura de cada una de las materias que conforman el derecho procesal penal, se obtiene a partir del análisis jurisprudencial y doctrinal, para lo cual docentes y estudiantes acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y que se aplicarán posteriormente en simulación de casos.



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA  
PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO**

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS**

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problémicos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como, video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

**EVALUACIÓN**

La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente. **EVALUACIÓN TIPO PORCENTAJE** en cada corte. 1er. (30%) 2do. (30%) Final (40%) Se harán pruebas escritas y orales, sumadas a exposiciones de los estudiantes junto a Trabajos de investigación.

En especial la **DRAMATIZACIÓN DE AUDIENCIAS** como un mecanismo para adquirir competencias en **ORALIDAD**.

**ASPECTOS A EVALUAR**

Básicamente el estudiante debe manejar los conceptos básicos normativos de las figuras previstas en los sistemas procesales penales vigentes y alcanzar habilidades en las **ORALIDAD** que rige normalmente las audiencias previstas en la legislación penal Colombiana.

**DATOS DEL DOCENTE**

**Dr.**



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

Cedula de ciudadanía \_\_\_\_\_  
Tarjeta profesiona \_\_\_\_\_  
TELEFONO. \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

**BIBLIOGRAFÍA**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA 1. ALVARADO VELLOSO, Adolfo, La prueba judicial - Reflexiones críticas sobre la información procesal, Universidad del Rosario, 2010. 2. GOMEZ VELASQUEZ, Gustavo, CASTRO CABALLERO, Fernando, Preacuerdos y negociaciones en el proceso penal acusatorio colombiano, Doctrina y Ley Ltda., 2010. 3. PULECIO BOEK, Daniel, La teoría de la carga dinámica de la prueba en materia penal, Ed., Depalma, 2012. 4. CHIESA APONTE, Ernesto, Presentación y orden de la prueba, Plan Nacional de Capacitación, Programa Embajada de los EE.UU. y F.G.N. EE.UU., DEP. DE JUSTICIA, OPDAT-ICITAP, F.G.N. 5. FERNÁNDEZ L., Whanda, Procedimiento penal acusatorio y oral, Volumen I, Ediciones el profesional, 2005. 6. MONTERO, AROCA, Juan, Principios del Proceso Penal, Ed. Tirant lo Blanch alternativa, 1997. 7. CLAUS, Roxin, Derecho Procesal Penal. 8. BERNAL SUAREZ, Fabio David, Proceso penal y justicia restaurativa, Ed. Nueva jurídica, 2012. 9. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, José Ramón, La entrada y registro en lugar cerrado: consideraciones procesales, jurisprudenciales y policiales., 2009. 10. FERRAJOLI, Luigi, Derecho y razón, Ed. Trotta, 2011. 11. GONZÁLEZ DAZA, Alfonso, Las causales de aplicación del principio de oportunidad en la ley 906 de 2004, 2010. 12. GONZÁLEZ NAVARRO, Antonio Luis, Defensa penal técnica material en el proceso penal acusatorio, 2010. 13. REYEZ NUÑEZ, Luigi José, Allanamientos a cargos y preacuerdos en el sistema, 2010. 14. RUSCONI MAXIMILIANO, Nuevo proceso penal, garantías constitucionales y mínima intervención, 2008. 15. ANTONIOTTI, Daniel, Oralidad y argumentación en el proceso penal, 2009. 16. BINDER ALBERTO M, Introducción al derecho procesal penal, 2009. 17. SCHMIDT EBERHARD, Los fundamentos teóricos y constitucionales del derecho procesal penal, 2008. 18. FIERRO MÉNDEZ, Heliodoro, El precedente y el antecedente jurisprudencial en el proceso penal, 2010. 19. GÓMEZ VELÁSQUEZ, Gustavo, De la libertad y medidas de aseguramiento, 2009. 20. Ley 1142 de junio 28 del 2007. 21. Ley 1154 del 4 de septiembre del 2007 22. Ley 1.200 del 23 de julio del 2009. 23. Ley 1153 del 31 de julio del 2007 24. TORO LUCENA, Oscar, Códigos de Procedimiento Penal (Leyes 906 de 2004 y 600 de 2000), 2011. 25. PEÑA VELÁSQUEZ, Edgar, El Sistema Acusatorio en el



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

Nuevo Código Penal Militar, 2012. 26. Régimen de libertad en el Sistema Penal Acusatorio Colombiano, Defensoría del Pueblo, 2006. 27. RAMÍREZ BASTIDAS, Yesid, Sistema acusatorio colombiano, 2010. 28. SANJURJO RÍOS, Eva Isabel, El Procedimiento probatorio en el ámbito del juicio verbal, 2010. 29. GONZÁLEZ NAVARRO, Antonio Luis, Los actos de investigación en el proceso penal acusatorio, 2009. 30. FIERRO MÉNDEZ, Heliodoro, La competencia del juez penal, 2010.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (JURISPRUDENCIA)** 1- Allanamiento a cargos, Sentencia del 5 de septiembre de 2011, Radicado 36.502, M. P. Alfredo Gómez Quintero. 2- Cadena de custodia, Sentencia del 21 de septiembre del 2011, Radicado 32.136, M. P. María del Rosario González Muñoz. 3- Conflicto de jurisdicción, Sentencia del 8 de noviembre del 2011, radicado 34.4611, M. P. Javier Zapata Ortiz. 4- Debido proceso, Sentencia del 28 septiembre de 2011, Radicado 34.317, M. P. Fernando Alberto Castro Caballero. 5- Descubrimiento probatorio, Auto del 8 de noviembre del 2011, Radicado 36.177, M. P. José Luis Barceló Camacho.

6- Grabaciones, Auto de noviembre del 2011, radicado 37.431, M. P. Luis Guillermo Salazar Otero. 7- Juez de Control de Garantías, Auto del 26 de octubre del 2011, Radicado 37.674, M. P. Fernando Alberto Castro Caballero. 8- Teoría de la probabilidad, Sentencia del 26 de octubre del 2011, Radicado 36.357, M. P. Julio Enrique Socha Salamanca. 9- Allanamiento a la imputación, sentencia del 30 de mayo de 2012, radicado 37.668, M.P. María del Rosario González Muñoz. 10- Circunstancias de mayor punibilidad, Sentencia del 28 de marzo de 2012, Radicado 36.621, M. P. Augusto J. Ibáñez Guzmán. 11- Competencia, auto del 20 de junio de 2012, radicado 39.328, M. P. Sigifredo Espinosa Pérez. 12- Entrega vigilada, Auto del 13 de junio de 2012, Radicado 36.562, M. P. José Leónidas Bustos Martínez. 13- Escrito de acusación, Sentencia del 28 de marzo de 2012, radicado 36.621, M. P. Augusto J. Ibáñez Guzmán. 14- Exclusión probatoria, Auto del 23 de mayo de 2012, Radicado 38.382, M. P. María del Rosario González Guamán. 15- Principio de inmutabilidad judicial, Auto del 27 de junio del 2012, Radicado 32.650, M. P. José Leónidas Bustos Martínez. 16- Prueba de oficio, Auto del 18 de abril de 2012, Radicado 38.231, M. P. Julio Enrique Socha Salamanca. 17- Prescripción y delito permanente. Corte Suprema de Justicia. Auto 26 de abril de 2012. Radicación 38.827

18. Debido proceso. Nulidad. Derecho a la intimidad. Casación 34.022 del 8 de junio de 2011

19. Congruencia en delito de actos sexuales con menor de 14 años. Casación 32.865 del 16 de abril de 2011.

20- La víctima y el tercer adquirente de buena fe. Casación No. 39.858 de 21 de noviembre de 2012 Sentencia 209 de 2007, víctimas.

**BIBLIOGRAFÍA EDITADA POR LA UNIVERSIDAD LIBRE Y EL ÁREA DE DERECHO PENAL**

1. COMPILADOR, UBATÉ ORTEGA, Carlos, El Sistema penal acusatorio en el contexto colombiano, 2009. 2. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – Secretaria De Gobierno, Universidad Libre, Coordinadores UBATÉ ORTEGA, Carlos y CASTRO GUEVARA, Carlos Guillermo, Técnicas de juicio oral, 2010. 3. CAICEDO SUAREZ, José Hilario, Manual del proceso penal acusatorio,



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

2012.

4. DAZA GONZÁLEZ, Alfonso, El juicio Oral Como Principal Escenario Del Debate Probatorio, 2007. 5. DAZA GONZALEZ, Alfonso, La Discrecionalidad en el Ejercicio de la Acción Penal Frente a los Fines del Proceso Penal en el Estado Social y Democrático Del Derecho, 2012. 6. DAZA GONZALEZ, Alfonso, Las Causales de Aplicación del Principio de Oportunidad en la Ley 906 de 2004, 2010.

7. UNIVERSIDAD LIBRE, Instituto Colombiano de derecho Procesal, XXXI Congreso colombiano de derecho procesal, 2010.

8. UNIVERSIDAD LIBRE, Instituto Colombiano de derecho Procesal, XXXII Congreso colombiano de derecho procesal, 2011.

9. UNIVERSIDAD LIBRE, Instituto Colombiano de derecho Procesal, XXXIII Congreso colombiano de derecho procesal, 2012.

**OBRAS DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE EDITADAS POR OTRAS EDITORIALES**

1. DAZA GONZÁLEZ, Alfonso, Policía judicial en la práctica, Fiscalía General de la Nación: Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalísticas y Ciencias Forenses, 2009. 2. DAZA GONZÁLEZ, Alfonso, El principio de igualdad de armas en el sistema procesal colombiano, Editorial Ibañez, 2010.

3. MEDINA MESA, Carlos Hugo, Manual para el trámite de las Contravenciones Especiales, Biblioteca Jurídica Dike, 1991.

4. CÓRDOBA POVEDA, Jorge Enrique, Estudios procesales No. 1, Procuraduría General de la Nación, Instituto de Estudios del Ministerio Público, 2003.

5. GONZÁLEZ MINGUÍ, Pablo Elías [et al.], Manual del investigador desde la perspectiva de la defensa, Defensoría del Pueblo, 2008.

**BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL ESPECÍFICA ADQUIRIDA POR LA UNIVERSIDAD**

1. GONZÁLEZ-TORRE, Ángel Pelayo, La humanización del derecho penal y procesal: razón y sensibilidad, Derechos y libertades, Revista del Instituto Bartolomé de las Casas, ISSN 1133-0937, Año nº 4, Nº 7, 1999, págs. 253-280

2. CHOZAS ALONSO, José Manuel, Los presupuestos procesales en el proceso penal y su tratamiento procesal, Anuario da Faculta de Dereito da Universidad da Coruña, ISSN 1138-039X, Nº 1, 1997, págs. 199-220.

3. MAURICIO DUCE J, El Ministerio Público en la reforma procesal penal en América Latina: visión general acerca del estado de los cambios, Reforma Judicial, Revista Mexicana de Justicia, Nº. 6, 2005, págs. 173-209

4. VILLANUEVA HARO, Benito, El novísimo código procesal penal y la restricción de Derechos Fundamentales, Revista internauta de práctica jurídica, ISSN-e 1139-5885, Nº. 17, 2006.

5. MATUS ACUÑA, Jean Pierre, Criterios de actuación del Ministerio Público en materias penales Recensión del texto "Reforma procesal penal: Oficios del Fiscal Nacional. Materias Penales. 2001-2004", Ius et Praxis, ISSN 0717-2877, Vol. 11, Nº. 2, 2005, págs. 353-360, Santiago, 2005

6. PFEFFER URQUIAGA, Emilio, Entrada en Vigencia del Nuevo Código Procesal Penal en el País, Ius et Praxis, ISSN 0717-2877, Vol. 7, Nº. 2, 2001, págs. 259-271

7. SEREY TORRES, Gonzalo Álvaro, Una Libertad Procesal: Análisis y Proposición Constitucional (un "aprouch" de la libertad provisional en torno al nuevo proceso penal), Ius et Praxis, ISSN 0717-2877, Vol. 7, Nº. 2, 2001, págs. 273-283

8. CONTRERAS



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

GONZÁLEZ, María Elena, Modelo acusatorio con tendencia adversaria en el nuevo código procesal penal, Revista internauta de práctica jurídica, SIN-e 11395885, N°. 20, 2007. 9. DAZA GONZÁLEZ, Alfonso, Escena del delito y cadena de custodia en el sistema procesal penal colombiano a partir del acto Legislativo No. 03 de 2002, Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho, SIN-e 0121-182X, Vol. 10, N°. 19, 2007, págs. 89-106 10. PASARA, Luis, Reforma procesal penal y seguridad ciudadana, Reforma Judicial, Revista Mexicana de Justicia, N°. 10, 2007, págs. 37-57 11. MARENSI, Inés, Reforma procesal penal y pueblos indígenas, Informe CEJA, Reforma Judicial: Revista Mexicana de Justicia, N°. 11, 2008, págs. 183-223 12. TOCORA, Fernando, La reforma procesal penal en América Latina, Capítulo criminológico, revista de las disciplinas del Control Social, ISSN 0798-9598, Vol. 33, N°. 4, 2005, págs. 445-468 13. SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES, Javier, Aspectos para una reforma de Derecho Procesal Penal, Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid, ISSN 1575-720X, N°. 2, 2000, págs. 137-176 14. CEA EGAÑA, José Luis, Marco Constitucional del Nuevo Sistema Procesal Penal., Revista chilena de derecho, ISSN 0716-0747, Vol. 29, N° 2, 2002, págs. 211-229 15. VALLEJO, Manuel Jaén, Acusación e investigación en el sistema Procesal Penal, Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales, ISSN 0124-0021, N°. 28, 2008, págs. 195-217

**REVISTAS EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE**

1. VALLEJO, Manuel Jaén, Acusación e investigación en el sistema procesal penal, REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 28, Enero a Junio de 2008. 2. RESTREPO MEDINA, Carmen Giovanna, Afianzamiento jurisprudencial de la protección de los Derechos Humanos derechos de las víctimas en el sistema penal acusatorio, REVISTA DIÁLOGOS DE SABERES No. 27, Julio a Diciembre de 2007. 3. BLANCO BLANCO, Jacqueline, Administración de justicia en la jurisdicción especial indígena, REVISTA DE DIÁLOGOS DE SABERES No. 26 Enero a Junio de 2007. 4. DAZA GONZALES, Alfonso, Principio de oportunidad en la decisión sobre la punibilidad del imputado, REVISTA VERBA IURIS No. 26 Julio a Diciembre 2012.

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES 1 E-libro:  
<http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre> 2 Legis:  
<http://www.legis.com.co/unilibrebogota> 3 Proquest:  
[www.etchwebsite.com/colombia/unilibre](http://www.etchwebsite.com/colombia/unilibre) 4 [www.bibliotecajuridicadigital.com.co](http://www.bibliotecajuridicadigital.com.co)  
5 [www.notinet.com.co](http://www.notinet.com.co) 6 [www.libromar.cl/jurídica/penal](http://www.libromar.cl/jurídica/penal) 7  
[www.icam.es/pags/publicaciones](http://www.icam.es/pags/publicaciones)

5. TORRES VÁSQUEZ, Henry, La discrecionalidad en el ejercicio de la acción penal frente a los fines del proceso penal en el estado social y democrático de derecho, REVISTA VERBA IURIS No. 26 Julio a Diciembre 2012. 6. HUERTAS DÍAZ, Omar y GARCÍA MORENO, Fabián Andrés, Los derechos de la víctima del delito en la ley 906 de 2004: análisis de su reconocimiento y evolución jurisprudencial, REVISTA VERBA IURIS No. 25 Enero a Junio 2011. 7. MATEUS TÉLLEZ, Sara Matilde, La fiscalía general de la nación y la afectación al derecho a la libertad personal en vigencia de la ley 906 de 2004. El deber de restablecimiento, REVISTA VERBA IURIS No. 23 Semestre 1 de



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

2009. 8. DOLORES SÁNCHEZ, María, "Las buenas prácticas en la investigación del asalto sexual", REVISTA VERBA IURIS No. 21 Semestre 1 de 2009. 9. ARIAS DUQUE, Juan Carlos, Las víctimas en el sistema penal acusatorio colombiano, REVISTA VERBA IURIS No. 21 Semestre 1 de 2009. 10. HUERTAS DÍAZ, Omar, Derechos humanos y garantías de la víctima en el sistema penal acusatorio colombiano, REVISTA VERBA IURIS No. 22 Semestre 2 de 2009. 11. DAZA GONZALES, Alfonso y GÓMEZ AMAYA, Yanin, La protección del derecho a la intimidad en los registros y allanamientos en la investigación e delitos en el nuevo sistema procesal penal colombiano, REVISTA VERBA IURIS No. 22 Semestre 2 de 2009. 12. VALDEZ MORENO, Carlos Eduardo, Bases conceptuales para el estudio de la escena, REVISTA VERBA IURIS No. 21 Semestre 1 de 2009. 13. MÁRQUEZ CÁRDENAS, Álvaro E., La víctima en el contexto de la justicia restaurativa, REVISTA VERBA IURIS No. 19 Semestre 1 de 2008. 14. RODRÍGUEZ HERRERA, José Daniel, Medida de aseguramiento en el nuevo código de procedimiento penal, REVISTA VERBA IURIS No. 19 Semestre 1 de 2008. 15. TORRES RODRÍGUEZ, Flor Alba, La teoría del caso, REVISTA NUEVA ÉPOCA No. 29 Octubre de 2007. 16. DAZA GONZALES, Alfonso, ÁLVAREZ RUIZ, Julián y SUAREZ MENDOZA, Angélica, Las causales de aplicación de oportunidad en la ley 906 de 2004., REVISTA VERBA IURIS No. 22 Semestre 2 de 2009. 17. ARDILA PRIETO, Nubia Marlene, MOLINA PARDO, Janneth y VARGAS, Rubén Orlando, El principio de oportunidad en le ordenamiento jurídico colombiano, REVISTA VERBA IURIS No. 21 Semestre 1 de 2009.

8 CORTE PENAL INTERNACIONAL:  
<http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html> 9 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) 10  
TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS:  
<http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html> 11 CORTE  
INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: <http://www.corteidh.or.cr/> 12  
CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>  
RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO  
MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la Comunidad Educativa Unilibrista (estudiantes de pregrado y postgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados). El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, en la parte izquierda clic en el link: Condiciones de uso y recomendaciones

El uso de estos recursos electrónicos están destinados con fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.  No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.  El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, No se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.  Cerrar la sesión al finalizar la consulta.  Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales



**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA**  
**PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO**  
**PROGRAMA DE DERECHO**

de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://www.notinet.com.co/> Suministra información jurídica, empresarial y tributaria actualizada e histórica de forma veraz y oportuna. <http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones, con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos, <http://www.bibliotecajuridica.com.co/>. Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota. <http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación <http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1> ProQuest Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo, ProQuest Información and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación ProQuest, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes <http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más. <http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo. <http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/Ebrary> es una





**UNIVERSIDAD LIBRE SEDE CARTAGENA  
PREGRADOS FACULTAD DE DERECHO  
PROGRAMA DE DERECHO**

colección interactiva en inglés de más de 20.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento. <http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas REVISTAS – FORMATO PAPEL American Journal of Criminal Law. American Journal of International Law. Conflict Resolution Quarterly. Criminal Justice Review. Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho. European Constitutional Law Review. Harvard law review Health Law Journal. Nueva doctrina penal Revista de derechos humanos Revista de filosofía, moral y política

Revista internacional de filosofía política Stanford law review. Anthropolos Revista Internacional de Filosofía Universitas Philosophica Ideas y valores Universitas Humanística Historia Crítica Revista Foro

NOTA  Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.  Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.  Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>. \*\*

**Ok**